



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00123061- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Nota presentada por la doctoranda Natalia Debora Gonzalez, DNI 33750927, solicitando acreditación del idioma portugués en su historia académica;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento del Doctorado establece en su Art. 15 inc e) el requisito de acreditar habilidades de lecto-comprensión de dos idiomas extranjeros;

Que Natalia Debora Gonzalez ha cumplimentado el requisito según consta en el certificado expedido por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas de la UNC, sobre el curso "PORTUGUÉS NIVEL DOS", dictado en modalidad virtual durante los meses de septiembre a diciembre del año 2020, con una calificación de 9 (nueve);

Que el Comité Académico de la carrera ha reconocido la acreditación presentada.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Natalia Debora Gonzalez, DNI 33750927, estudiante del Doctorado en Administración y Política Pública el certificado expedido por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas de la UNC, con una calificación de 9 (nueve); y otorgar como equivalencia del Idioma Portugués (64-00814) con la calificación de APROBADO.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.

